



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
SOCORRO – SANTANDER  
Rad. 2019-00171-00

Socorro, Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El apoderado de la demandante en este proceso Verbal de Resolución de contrato adelantado por **MARISOL NARANJO CAMACHO**, en contra de **TEOFILO ARMANDO SAENZ CASTELLANOS**, radicado al No. 2019-00171-00, el perito designado, allegó el dictamen pericial que le fue encomendado.

Corresponde entonces, señalar fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento en el presente proceso,

Por lo expuesto, el Juzgado,

**RESUELVE:**

**1º.-** Señalar la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, para iniciar la audiencia prevista en el artículo 383 del Código General del Proceso, audiencia en la que se recaudaran la pruebas, se hará la contradicción del dictamen, se correrá traslado para alegatos de conclusión y se proferirá la decisión que le ponga fin a la instancia si fuere el caso, en este proceso radicado al No. 2019-00171-00.

**2º.-** La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un



computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

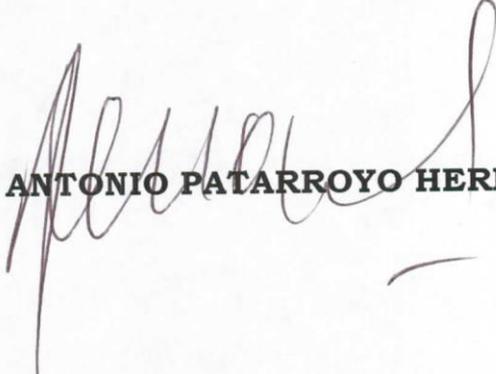
**3º.-** Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a la reunión por Microsoft Teams o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams? y/o Lifesize, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosoft teams y/o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams, y/o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

**4º.-** Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico [j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co). 3156412763.

**5º.-** Se requiere a las partes para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones de la ley 2213 de 2022.

**NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,**

**El Juez,**

  
**RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ**